



Santiago de Querétaro, Qro, 03 de octubre de 2025

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 bis, fracción IV del párrafo tercero de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, para los efectos conducentes se publica en el sitio oficial de la Agencia de Movilidad del Estado de Querétaro en internet, el siguiente proyecto de Dictamen.

De la documentación recibida en la Dirección General en fecha 02 de octubre de 2025 se desprende la siguiente información:

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Carlos Flores Acosta

ANTIGÜEDAD (AÑOS DE SERVICIO): 25 años, 10 meses y 7 día equivalente a 26 años.

TIPO DE TRÁMITE: Pensión por Vejez

ENTIDAD QUE LO SOLICITA: Agencia de Movilidad del Estado de Querétaro

ENTES PÚBLICOS Y PERIODOS EN LOS CUALES PRESTÓ SUS SERVICIOS:

1. Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro del 01 de mayo al 15 de septiembre de 2008.
2. Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro del 16 de octubre al 31 de diciembre de 2008.
3. Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro del 16 de enero al 30 de junio de 2009.
4. Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro del 07 de julio al 31 de diciembre de 2009.
5. Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro del 15 de enero al 30 de junio de 2010.
6. Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro del 05 de julio al 31 de diciembre de 2010.
7. Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro del 10 de enero al 30 de junio de 2011.
8. Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro del 04 de julio al 31 de diciembre de 2011.
9. Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro del 09 de enero al 30 de junio de 2012.
10. Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro del 09 de julio al 31 de diciembre de 2012.
11. Instituto Electoral del Estado de Querétaro del 01 de marzo de 1998 al 01 de febrero del 2007.
12. Agencia de Movilidad del Estado de Querétaro del 01 de mayo del 2013 al 30 de septiembre del 2025.

SALARIO BASE DE LA PENSION POR VEJEZ: \$ 21,138.90 (Veintiún mil ciento treinta y ocho pesos 90/100 M.N.), más \$1,200.24 (Mil doscientos pesos 24/100 M.N.) por concepto de quinquenios, lo que hace un total mensual de \$ 22, 339.14 (Veintidós mil trescientos treinta y nueve pesos 14/100 M.N.).

ATENTAMENTE

LIC. GERARDO GABRIEL CUANALO SANTOS
DIRECTOR GENERAL
AGENCIA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE QUERETARO

Av. Constituyentes Ote., No. 20, Centro.
C.P. 76000. Santiago de Querétaro, Querétaro.
Teléfonos: 210 04 07 y 210 03 03

www.ameq.gob.mx